



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Matancilla, a 19 de Enero del año 2023,  
la Comisión Electoral establecida con fecha 3 de diciembre del año  
2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y  
cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Comite "Emprendo Feñilla", informa  
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Combarbalá, que la elección del directorio de la organización  
se realizará:

- Fecha de la elección: 14 de Febrero del año 2023
- Horario: inicio 16:30 término 18:00
- Lugar y dirección: Sede Junta de Vecinos Matancilla

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Aracely Elizaveth Estrella E.</u>	<u>9160531-7</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Rosa Margarita Osamondín A.</u>	<u>13.536.774-5</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Juperialba Melendez</u>	<u>14513794-8</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.